

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE PIENSA TOMAR PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE INCLUYA A NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL PROYECTO "MERCANCÍAS 30" QUE DEFINE LAS AUTOPISTAS FERROVIARIAS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PARA LA PRÓXIMA DÉCADA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4100-0239]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0239, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, relativa a medidas que se piensa tomar para exigir al Gobierno de España que incluya a nuestra comunidad autónoma en el proyecto "Mercancías 30" que define las autopistas ferroviarias para el transporte de mercancías para la próxima década.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/4100-0239]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto - Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de Cantabria para exigir al Gobierno de España que incluya a nuestra comunidad autónoma en el proyecto "Mercancías 30", que define las autopistas ferroviarias para el transporte de mercancías para la próxima década?

En Santander, a 7 de septiembre de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto – Ciudadanos."